

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO CON MURCIÉLAGOS EN EL MARCO DEL COVID-19

La presente pandemia causada por el SARS-CoV-2 obliga a modificar nuestros hábitos -al menos- hasta que se desarrollen medios (tratamientos y vacuna) para combatir directamente el virus. Dada la presencia generalizada de SARS-CoV-2 en poblaciones humanas, existe un riesgo potencial de contagio del virus a la fauna silvestre.

Desde la SECEMU y en línea con las sugerencias del comité de expertos de EUROBATS, y con el fin de minimizar los riesgos de contagio a las poblaciones de murciélagos, hacemos las siguientes recomendaciones:

1) DE FORMA GENERAL:

- Se recuerda que la manipulación de murciélagos (incluyendo cajas refugios) se realizará siempre por personal especializado y requiere autorización administrativa.
- Se recuerda la necesidad de abstenerse absolutamente de manejar murciélagos en caso de estar de baja por COVID-19, o de sufrir o haber sufrido síntomas compatibles o haber estado en contacto con un caso confirmado o sospechoso. Cualquiera de estos supuestos debe de ponerse en conocimiento de un médico, quien es el único capaz de establecer el riesgo de contagio y su duración.
- Se sugiere evaluar, en primer lugar, la necesidad de realizar cualquier actividad que pueda suponer riesgo de contagio y considerar – en lo posible – posponer dicha actividad.
- Se recuerda que todas las actividades a realizar están supeditadas al cumplimiento de las normas en el territorio sobre comportamiento social y desplazamientos vigentes en el momento de realizar dicha actividad.
- Para evitar contribuir a la transmisión y/o dispersión de patógenos entre refugios, se recomienda lavar bien el calzado, cascos, etc., antes y después de su utilización.

2) EN EL CASO DE TENER QUE APROXIMARSE **A MENOS DE 3 METROS** DE CUALQUIER COLONIA O MURCIÉLAGO Y/O MANIPULAR EJEMPLARES SE RECOMIENDA:

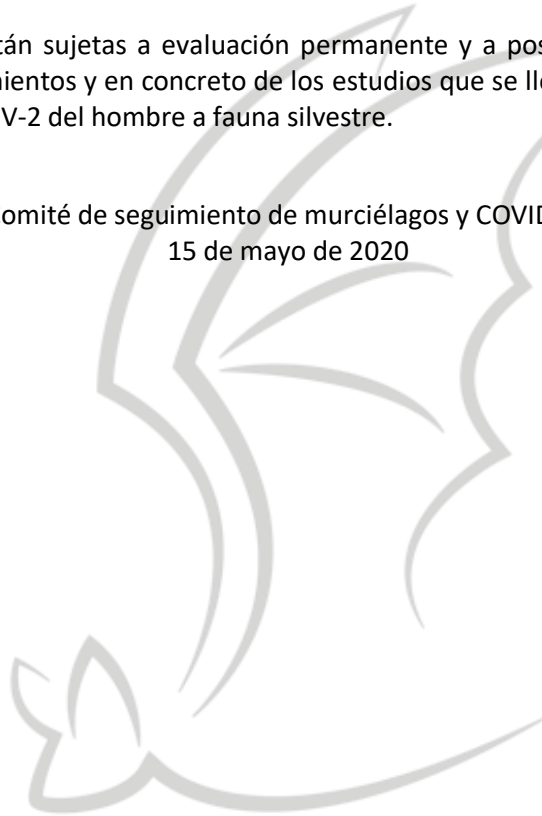
- Desinfectar las manos con agua y jabón o solución hidro-alcohólica, así como cualquier material de trabajo que pueda entrar en contacto con los murciélagos (p.e. pesolas, calibres, anillas, microchips, bolsas, etc.), antes y después de su uso.
- Utilizar mascarillas quirúrgicas y evitar siempre el contacto directo con las manos a los murciélagos, usando guantes limpios de trabajo ajustados y recomendados de forma general para cualquier manipulación de estos animales sin riesgo de mordedura. (p.e. tipo B3 de resistencia para cortes y D3 de resistencia a perforación según la normativa UE)
- En caso de tener que quitarse cualquier guante, o en operaciones auxiliares que no lleven implícito el contacto directo con el animal, pero sí con el material y las superficies de trabajo, colocarse guantes desechables de látex.

Asociación Española
para la Conservación y el
Estudio de los Murciélagos

- Utilizar mascarillas y guantes también en actividades en refugios y lugares cerrados, aunque no se toquen directamente los animales.
- Otras actividades como: grabaciones, filmaciones, conteos... que no impliquen acercarse a los animales a menos de 3 m de distancia en espacios cerrados, no requieren ninguna medida especial en relación al COVID-19.

Estas recomendaciones están sujetas a evaluación permanente y a posibles cambios en función del desarrollo de los acontecimientos y en concreto de los estudios que se llevan a cabo sobre el potencial de transmisión del SARS-CoV-2 del hombre a fauna silvestre.

Comité de seguimiento de murciélagos y COVID-19
15 de mayo de 2020



SECEMU